

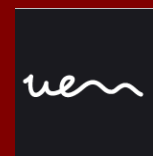


Tu formación debería
ser lo único que te
preocupe

Plan de Financiación y Becas

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Becas y Ayudas Económicas



Universidad
Europea
de Madrid

Tu formación debería ser lo único que te preocupe. Y por eso, ahora la Universidad Europea de Madrid pone a tu disposición un Plan de Becas y ayudas económicas.

El presente documento pretende brindar una ayuda al candidato interesado en cursar un programa de postgrado en la Universidad Europea de Madrid.

Los datos en él contenidos han sido tomados de los organismos responsables de la concesión de las becas, por lo que la Universidad Europea de Madrid no se hace responsable de dicha información (con la excepción de las becas, ayudas y descuentos que sí dependan de la propia universidad, apartados I y III).

Si durante su lectura o en cualquier otro momento, necesitarás ampliar información sobre la universidad, o sobre el programa máster de tu interés, no dudes en contactar con nosotros:

Dpto. Atención e Información de Nuevos Alumnos de Postgrado

902.23.23.50

postrado@uem.es

*La información que se ofrece en este documento, está sujeto a posibles modificaciones

■ **Becas de la Universidad Europea de Madrid para alumnos que deseen cursar programas oficiales o universitarios de postgrado**

La Universidad Europea de Madrid ofrece un programa de Becas orientado a facilitar el acceso a Programas de Postgrado a aquellas personas que, teniendo recursos económicos limitados, destaquen en algún aspecto de su carrera tanto profesional como académica. Podrán optar a una beca en nuestra universidad conforme al Reglamento de solicitud y Concesión de Becas vigentes en cada curso académico.

◆ **Plazo de Solicitud de Mayo de 2010 a Septiembre de 2010**

Cómo solicitar la Beca:

La solicitud de Beca se puede recoger en el Departamento de Atención y Admisión de nuevos alumnos: **Edificio B** en el Campus de Villaviciosa de Odón (Madrid), o bien a través de internet: <http://www.uem.es/es/oferta-academica/grado/plan-de-financiacion/plan-de-becas>

*No se tramitará ninguna solicitud a aquel candidato que no presente la documentación requerida.

■ **Becas de la Fundación Antonio Camuñas para programas de PROY3CTA, Centro Superior de Edificación, Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Europea de Madrid**

La Fundación Antonio Camuñas ofrece un programa de Becas para los programas de PROYECTA, Centro Superior de Edificación, Arquitectura e Ingeniería orientado a facilitar el acceso a Programas de Postgrado a aquellas personas que, teniendo recursos económicos limitados, destaquen en algún aspecto de su carrera tanto profesional como académica. Podrán optar a una beca de la Fundación conforme al Reglamento de solicitud y Concesión de Becas vigentes en cada curso académico.

➡ **Plazo de Solicitud de *Febrero de 2010 a Mayo de 2010***

Cómo solicitar la Beca:

La solicitud de Beca se puede recoger en el Departamento de Atención y Admisión de nuevos alumnos: **Edificio B** en el Campus de Villaviciosa de Odón (Madrid), o bien a través de internet mediante el enlace habilitado en el momento del inicio de la convocatoria a través de <http://proy3cta.uem.es>

*No se tramitará ninguna solicitud a aquel candidato que no presente la documentación requerida.

■ Descuentos de Postgrado para antiguos alumnos y familiares

Descuentos para antiguos alumnos, y familiares de alumnos que cursan y/o han cursado estudios en la Universidad Europea de Madrid.

- 15% para antiguos alumnos de grado o postgrado de la Universidad Europea de Madrid. Si un alumno se matriculara en dos programas de postgrado dentro del mismo año académico, el descuento del 15% se aplicaría sobre el programa que más le beneficie por ser mayor su importe.
- 10% para familiares de alumnos de grado o postgrado de la Universidad Europea de Madrid:
 - Si se trata de un alumno que tiene un familiar matriculado tanto en titulación de grado como de postgrado, en cualquier año previo, el descuento se aplica al segundo de los matriculados.
 - Cuando se trate de matrículas dentro del mismo año académico:
 - Familiares matriculados en programas de grado y de postgrado, el descuento del 10% se aplica al alumno de postgrado.
 - Familiares matriculados en programas de postgrado, el descuento del 10% se aplica al que más beneficie.
- 10% para familiares de antiguos alumnos de grado o postgrado de la Universidad Europea de Madrid.

Se considera como familiar a estos efectos a las siguientes personas: padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana y cónyuge.

Los descuentos aplicados no podrán acumularse a ningún otro descuento o beca de la Universidad Europea de Madrid o de alguno de sus centros o instituciones.

■ Becas de Organismos externos

1.- PROGRAMA BECAS MAE-AECI (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación)

Las "Becas MAEC-AECI" constituyen la oferta de la formación, generalmente de postgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España -MAEC- para jóvenes titulados universitarios superiores (en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) extranjeros y españoles.

Dicha convocatoria se registrará por las normas específicas y bases contenidas en esta Resolución y se ajustará a lo dispuesto en el Boletín Oficial del Estado, www.boe.es

Documentación necesaria:

● **Solicitantes extranjeros:**

- Deben tener la nacionalidad de su país de origen y no poseer la residencia en España.
- Tener pasaporte en vigor.
- Tener la titulación universitaria superior adecuada para seguir los estudios que se pretenden.
- Tener conocimiento suficiente de la lengua española.
- Tener una dirección segura, personal e intransferible de correo electrónico
- Haber sido pre-admitido en el Centro de destino donde se cursarán los estudios.

● **Solicitantes de la Unión Europea:**

- Deben poseer perfecto dominio del español y residencia oficial y cotidiana demostrable en España, en el momento de solicitar la beca.
- Tener pasaporte en vigor.
- Tener la titulación universitaria superior adecuada para seguir los estudios que se pretenden.
- Tener conocimiento suficiente de la lengua española.
- Tener una dirección segura, personal e intransferible de correo electrónico
- Haber sido pre-admitido en el Centro de destino donde se cursarán los estudios.

Cómo solicitar la Beca:

La solicitud de las becas se realiza por el interesado exclusivamente "on-line". Asimismo, todas las comunicaciones de la AECI con los interesados se realizarán a través de correo electrónico. Para solicitar las becas debe cumplimentarse el formulario "on-line" de beca nueva o beca de renovación, según el caso. Para más información: www.becasmaec.es

2.- PROGRAMA BECAS GENERALES Y DE MOVILIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Las Becas Generales y de Movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia están orientadas al fomento de la formación universitaria tanto a nivel de grado como de postgrado para alumnos nacionales que deseen cursar una titulación oficial en una universidad española.

Dicha convocatoria se regirá por las normas específicas y bases contenidas en esta Resolución y se ajustará a lo dispuesto en el Boletín Oficial del Estado, www.boe.es

Quiénes pueden solicitarla: podrán optar a esta beca aquellos solicitantes que:

- **Posean nacionalidad española** o que perteneciendo a un estado miembro de la Unión Europea o no comunitario acrediten su residencia en España y sus ingresos económicos, lo que les será solicitado por la correspondiente unidad de becas.

- **No posean ni reúnan los requisitos legales para la expedición de un título** del mismo o superior nivel al que corresponde a los estudios para los que solicita la beca.

Así mismo es necesario reunir una serie de requisitos económicos y académicos, regulados en las bases de la convocatoria.

Además, para algunos de los componentes de la beca se necesitan requisitos específicos con el fin de acreditar que se dan las circunstancias para la concesión de estos componentes.

Cómo solicitar la Beca:

La solicitud de las becas se realiza por el interesado exclusivamente "on-line". Así mismo, el solicitante deberá acreditar **las circunstancias que dan derecho a posibles deducciones** y si presenta su solicitud como unidad familiar **independiente**. La documentación correspondiente deberá presentarse bajo alguna de las siguientes posibilidades:

- En el centro docente o universidad donde vaya a realizar los estudios durante el curso.
- En las oficinas de correos o en cualquier registro de las distintas administraciones públicas.

El plazo de entrega queda abierto hasta el 30 de Septiembre de 2010.

2.- PROGRAMA BECAS DE LA CAIXA

La Fundación "la Caixa", con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano existente en todo su ámbito de actuación y convencida de la importancia que tienen el progreso científico, la investigación y la cualificación profesional para el desarrollo de la sociedad, convoca 100 becas para cursar un máster oficial en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de España.

El objetivo de estas becas es fomentar la movilidad y dar el apoyo necesario para que los estudiantes puedan cursar el máster que se ajuste mejor a sus capacidades y potencial, y para que obtengan de él el máximo aprovechamiento.

Cómo solicitar la Beca:

Los aspirantes que quieran presentar su candidatura pueden consultar las becas y obtener toda la documentación necesaria en el apartado Becas en la web de la Obra Social La Caixa.

http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/becas/espana_es.html

La próxima convocatoria de becas quedará abierta a partir de **enero de 2010**

Para poder postular por estas becas los solicitantes deberán tener la nacionalidad española. Podrán optar a una beca los licenciados y los titulados superiores que hayan cursado sus estudios en alguna de las facultades o centros de enseñanza superior de las universidades españolas.

3.- PROGRAMA BECAS TURISMO DE ESPAÑA 2009

Las becas Turismo de España están destinadas a profesionales del turismo, españoles y extranjeros, que desean ampliar sus conocimientos en este área cursando un programa de postgrado.

El programa, que ofrece 100 becas, facilita el acceso a un curso de postgrado en centros de prestigio en España a titulados extranjeros, así como la realización de tesis doctorales relacionadas con el Turismo a titulados españoles.

Cada beca tiene una cuantía de 20.000€ y es otorgada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España.

Cómo solicitar la Beca:

Licenciados Superiores Universitarios y los Técnicos o Diplomados de Empresas y Actividades Turísticas, que hayan superado todos los estudios y pruebas para la obtención del título solicitado (licenciatura/diplomatura en turismo) con posterioridad al 1 de enero de 1994 y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Lugar de presentación: Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente de TURESPAÑA (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio -Madrid-) y enviarla a la Dirección General responsable de Turismo de la Comunidad Autónoma donde residan.

Plazo de solicitud: la publicación de la próxima convocatoria se producirá en **marzo de 2010**

Para más información: <http://www.sgt.tourspain.es/>

4.- PROGRAMA BECAS DE CAJA ESPAÑA

La Obra Social de Caja España convoca un Programa de Becas dirigido a diplomados, licenciados y titulados universitarios que quieran realizar estudios de postgrado masters de especialización.

La convocatoria se realiza para el ámbito territorial en el que Caja España desarrolla su actividad, y con los siguientes objetivos:

- Contribuir a su desarrollo formativo.
- Elevar su nivel de conocimientos para propiciar una mejor inserción en el mercado laboral.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el mes de abril de 2010.

Para obtener más información puede consulta a través de la web:

<http://www.cajaespana.es/obs/educacioninvestigacion/becasayudas/index.jsp?menu=tcm:6-9106-4>

5.- PROGRAMA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

Convocatoria de becas para estudios de posgrado en España y en el extranjero. Estudiantes españoles.

Número de becas

El número máximo de becas previsto para esta convocatoria es de 10, cuyo disfrute podrá iniciarse durante los cursos 2010-2011 ó 2011-2012.

Plazo de inscripción

[16/11/2009 - 15/01/2010]

Objetivo

El objetivo que se persigue con este programa es contribuir a la formación de los dirigentes españoles del futuro. Se priorizarán las solicitudes relacionadas con los siguientes campos: economía y empresa; análisis económico del derecho; regulación y desregulación; análisis económico y jurídico de la competencia y los mercados; educación y salud.

Nivel de estudios a cursar

El nivel de los estudios a cursar es el de posgrado: estudios de master, de doctorado o de investigación posdoctoral. También se admitirán, en función del interés del tema y de la valía del candidato, los proyectos de formación básica en investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones.

Información sobre el programa de becas en 2010

Se puede acceder a la información sobre la convocatoria de becas para estudios de posgrado en 2010 a través del correo electrónico becas@frdelpino.es.

Los solicitantes de las becas han de rellenar obligatoriamente los datos que se solicitan a través del siguiente vínculo: <http://fundanet.frdelpino.es/serviciosbecas> para adjuntar así la documentación complementaria (máximo 1MB por archivo), a excepción del fichero de solicitud y las cartas de referencia.

6.- PROGRAMA BECAS ALBAN

Las Becas Alban constituyen un apoyo a ciudadanos latinoamericanos residentes en uno de los 18 siguientes países: *Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela*, que desean realizar estudios de postgrados, formación o actualización profesional superior en la Unión Europea.

Documentación necesaria:

- Residir en uno de los 18 países indicados anteriormente.
- Cumplir uno de los siguientes requisitos:
 - Ser aceptado para estudios de postgrado (máster o doctorado) en una Institución de Educación Superior de la Unión Europea y que a su vez el proyecto tenga el apoyo de una Institución de Educación Superior elegible para el programa Alban.
 - Ser un profesional en una organización reconocida en uno de los países elegibles de América Latina y pretender obtener formación o actualización profesional superior en la Unión Europea.
- Describir cómo se reintegrará como miembro activo de una organización en su país de origen una vez que termine el período de educación/formación en la Unión Europea.

Cómo solicitar la Beca:

Los candidatos pueden optar por presentar su candidatura en papel o de forma electrónica.

Para más información: <http://www.programalban.org/>

7.- PROGRAMA BECAS REINA SOFÍA (Ministerio de Trabajo en Inmigración)

Las becas “Reina Sofía” son una ayuda económica destinada a posibilitar la realización de estudios universitarios o de postgrado en España a los españoles residentes en el exterior que carezcan de medios económicos suficientes para trasladarse a nuestro país y realizarlos.

Podrán optar a estas becas:

- Los emigrantes españoles residentes en el exterior que hayan realizado una actividad laboral de un año, como mínimo, anterior a la presentación de la solicitud.
- El cónyuge y los hijos de los emigrantes que residan en el exterior y posean la nacionalidad española.
- Los huérfanos de emigrantes que residan en el país de acogida y posean la nacionalidad española.
- Quienes hayan sido beneficiarios de este tipo de beca durante el curso anterior podrán solicitar renovación de la misma, hasta finalizar el ciclo de estudios para el que les fue concedida, con las limitaciones que se establecen en esta Orden y siempre que conserven la nacionalidad española.

Cómo solicitar la Beca:

Las solicitudes podrán presentarse ante:

En el exterior, en las Consejerías de Trabajo y de Asuntos Sociales, en las Secciones de Trabajo y Asuntos Sociales de las Oficinas Consulares, así como en los Consulados Generales o Secciones Consulares de las Embajadas correspondientes al domicilio o residencia del peticionario de la ayuda.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará al transcurrir un mes.

Para más información: <http://www.mtin.es/>

Sistemas de Financiación

La Universidad Europea de Madrid ofrece un programa de sistemas de financiación relacionada con créditos que la universidad ha acordado con diferentes instituciones bancarias para que puedas llevar a cabo tus estudios de postgrado. No obstante, para ampliar información, no dudes en contactar con dichas instituciones

Banco Santander

Supercrédito Postgrado, Doctorado o Investigación: Financiación estudios postgrado, doctorado o investigación.

Características

- Importe: mínimo de 600 euros, hasta un máximo de 60.000 euros.
- Plazo: Hasta 5 años.
- Tipo de interés: variable.
 - 1er año Euribor + 1,50%.
 - Resto Euribor + 1,75%.
- Amortización: Cuotas mensuales de capital e intereses.
- Comisión de apertura: 1%.
- Posibilidad de carencia total durante 24 meses.

Condiciones

Dirigido a estudiantes universitarios mayores de edad - de 25 a 31 años- y residentes en España, PAS y PDI de universidades españolas, de 24 a 70 años. Hay que ser titular de una cuenta corriente en el Banco Santander, donde domiciliar el pago de las cuotas de su préstamo

La Caixa

Crediestudios Postgrado: crédito por disposiciones, destinado a financiar el coste total del máster o postgrado. Se pueden realizar disposiciones para pagar la matrícula de cada año.

- Tipo de interés: Euribor oficial + 1,25 puntos. Revisión anual
- Periodo máximo de amortización: 10 años (120 meses)
- Periodo máximo de disposiciones: 2 años (24 meses)

Más información: Oficina 1928. Calle Carretas nº 30- 28760 Villaviciosa de Odón
Teléfono: 91. 616.33.77

Caixa Catalunya

Crédito Estudios Caixa Catalunya: El Crédito Estudios está destinado a financiar los gastos directamente relacionados con la formación (matrícula, libros, material de estudio), el desplazamiento y la estancia.

- Importe máximo a financiar: 40.000 €
- Tipo de interés primer año: desde 4,45% anual. En años sucesivos variable.
- Periodo máximo de amortización: duración total de los estudios universitarios más 5 años.

Para más información:

Caixa Catalunya

Oferta Exclusiva para Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid

1609-Las Rozas Parque Empresarial

C/. Camilo José Cela, 4

Las Rozas de Madrid 28230 (e-mail: director-oficina.1609@caixatalunya.com)

Teléfono: 91 640 0077

www.caixacatalunya.es

Banco Caixa Geral

Préstamo destinado a la financiación de hasta el 100% del coste académico de los alumnos de la UEM.

- Importe a financiar 100%
- Tipo de interés: Euribor + 2,5%
- Comisión de Apertura: 0%
- Plazo Máximo hasta 6 años

Para más información:

Oficina 0018 - C/ Eloy Gonzalo, 18 - 28010 Madrid

José María Pachón Agüero / Susana Mora Gijón

91.594.05.51

madrid.eloygonzalo@bancocaixageral.es

ICO- Préstamos Renta Universidad

El Préstamo Renta está dedicado a la financiación de enseñanzas universitarias de máster oficial/universitario tramitadas a través del Ministerio de Educación.

El presente documento pretende brindar una ayuda al candidato interesado en cursar un programa de postgrado oficial/universitario en la Universidad Europea de Madrid. Los datos en él contenidos han sido tomados de los organismos responsables de la concesión del préstamo, por lo que la Universidad Europea de Madrid no se hace responsable de dicha información.

El Préstamo Renta Universidad, está destinado a financiar con un tipo de interés del 0% los estudios de máster oficiales/universitarios de los graduados universitarios (*reconocido por el MEC o de alguna de las universidades de los 46 países del Espacio Europeo de Educación Superior*).

Concretamente:

- Se financiará un pago inicial con el límite de 6.000 euros por prestatario final.
- Adicionalmente, podrá solicitarse una renta mensual de hasta 800 euros/mes, desde el mes de matrícula hasta alcanzar el importe máximo posible que se puede solicitar (14.400€ por 60ECTS)*.

*Se recomienda consultar el *simulador de préstamo* on line para consultar los importes posibles a solicitar en función del nº de ECTS del programa que se desea cursar.

Plazo de Presentación de solicitudes:

Para master que comiencen en el curso 2010/2011 el plazo de presentación de solicitudes: desde el 1 de junio de 2010 hasta el 31 de julio de 2010, o hasta agotar la dotación presupuestaria.

Aplicación Web para la grabación de solicitudes

La solicitud **sólo** se podrá cumplimentar a través de la aplicación informática habilitada para tal efecto en la opción del menú [Grabación de solicitudes](#).

El link es el siguiente:

<http://www.mepsyd.es/portada.html>

URL información Préstamos Renta Universidad:

<http://www.prestamos-renta-universidad.es>

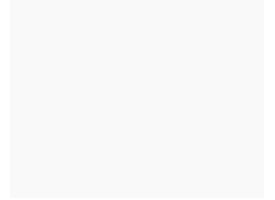
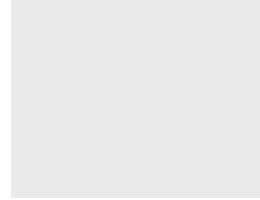
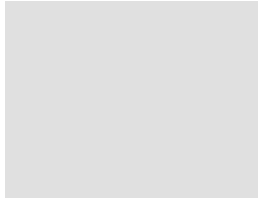
Para obtener información específica de **Préstamos Renta Universidades** puedes contactar con el Departamento de Postgrado a través de :



902 23 23 50



postgrado@uem.es



Laureate International Universities

Pensada para el mundo real

CAMPUS VILLAVICIOSA

C/ Tajo, s/n
Villaviciosa de Odón. 28670 Madrid

IEDE BUSINESS SCHOOL

Avda./ Bruselas, 14
Alcobendas. 28108 Madrid

PROY3CTA, CENTRO SUPERIOR DE EDIFICACIÓN, ARQUITECTURA E INGENIERÍA

Avda./ Bruselas, 14
Alcobendas. 28108 Madrid

ESCUELA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REAL MADRID

C/ Tajo, s/n
Villaviciosa de Odón. 28670 Madrid



Tel. 902 23 23 50

www.uem.es